

20 de noviembre de 2024

-Orden del Día-

- 1.** Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
- 2.** Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 2, levantada con motivo de la reunión de fecha 23 de octubre de 2024.
- 3.** Dar cuenta con la correspondencia recibida.
- 4.** Radicación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Chaurand Sorzano integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud, para que intensifique la campaña de concientización sobre el cáncer de mama, la práctica de la auto palpación y el uso de estudios de imagenología para el diagnóstico temprano; lleve a cabo la adquisición de equipos tipo Selenia Dimensions; realice la contratación de radiólogos y capacitación de los mismos en el diagnóstico de patología mamaria y en especial de la nueva tecnología referida; y realice un análisis del requerimiento de médicos oncólogos clínicos y quirúrgicos en el Estado y contratación de los faltantes. (ELD 18/LXVI-PPA)
- 5.** Radicación de la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, para que refuerce las campañas preventivas, de atención, fumigación y eliminación de los sitios potenciales de incubación del mosquito portador del virus del dengue; solicitando garantizar la disponibilidad de pruebas y tratamientos adecuados para quienes presenten síntomas de dengue. (ELD 19/LXVI-PPA)
- 6.** Radicación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a fin de que informe a la opinión pública el diagnóstico que motivó el cambio en el sistema de adquisiciones y distribución de medicamentos a las instituciones de salud pública del país e indique los errores y omisiones detectados que explican los cambios recientemente anunciados en esta materia; asimismo a la Secretaría de la Función Pública para que informe las investigaciones sobre responsabilidades en las que habrían incurrido servidores públicos ante errores y omisiones en el diseño y administración del sistema de adquisiciones y distribución de medicamentos que provocó el desabasto en las instituciones del sector salud en el país por parte del gobierno federal, así como por las afectaciones generadas en contra de la hacienda pública. (ELD 29/LXVI-PPA)

- 7.** Radicación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un decimonoveno párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y reformar el artículo 40 y adicionar una fracción VIII al artículo 2, una fracción IV al artículo 38, un segundo y un tercer párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes, del artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento*. (ELD 52B/LXVI-I).
- 8.** Acuerdos de metodología de trabajo para estudio y dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Antonio Chaurand Sorzano integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adiciona un Título Octavo Bis, denominado De la Atención y Derechos de los Enfermos en Situación Terminal a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 15/LXVI-I)
- 9.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, así como a Gabriel Alfredo Cortés Alcalá, Secretario de Salud, para que soliciten la incorporación al Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar, y de esta manera efficientar y maximizar el presupuesto destinado al sistema estatal de salud, así como consolidar la operación de un sistema de atención médica único, universal, público, gratuito y preventivo en beneficio de la población guanajuatense. (ELD 8/LXVI-PPA)
- 10.** Asuntos generales.